

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "TRANNOVIEMBRE COMPAÑIA ANONIMA".-

Se comunica al público que la compañía **"TRANNOVIEMBRE COMPAÑIA ANONIMA"**, prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el 28 de Marzo de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-C-DIC- 0215 de 08 ABR. 2003

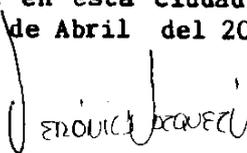
Plazo de duración: "El plazo de duración de la Compañía es de quince años, contados desde la fecha de inscripción de la escritura de prórroga de plazo en el Registro Mercantil; pero podrá disolverse en cualquier tiempo o prorrogar su plazo por resolución de la Junta General de Accionistas, en la forma prevista en la Ley y este Estatuto".-

Cuenca,



Dr. Edgar Coello García
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CERTIFICO: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario **EL TIEMPO**, que se edita en esta ciudad el día 10 de Abril del presente año.- Cuenca 11 de Abril del 2003.



Dra. Verónica Vázquez L.
SECRETARIA ABOGADA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de **Cuenca**.